



Ayuntamiento de Larcayo Sesión de 2 de Octubre de 1887

Presidencia de D. Luis Garin

Abierta la sesión con asistencia de los Sr^s Concejales, que se expresan al margen, se dió cuenta de haber cumplimentado cuantos órdenes emanadas de la Superintendencia, especialmente de que no en este en este pueblo ningún extranjero domiciliado; y respecto de hoteles, fondos etc, y de vivientes, de ambos sexos no ha habido variación en este pueblo desde la comunicación del 10 del pasado mes, dirigida al Sr. Civil; de haber obtenido licencia del Excmo. Sr. Marqués D. Cecilio Martínez para ausentarse a Madrid por el tiempo de un mes. Conterode la Corporación de todo lo expuesto y presentada en aprobación, se ocupó en formar Datos Estadísticos que se piden en el Boletín n.º 39. de 28 de Agosto, recibidos por la Comisión de Madrid para el estudio de la Crisis Agrícola y Pecuario, siendo de la manera siguiente:

- 1.º La propiedad en este término municipal durante el último decenio, comparado con el anterior no ha sufrido alteración que merezca mención; pues se cultivan las mismas superficies, ó áreas, que se cultivaban desde hace mas de 50 años, siendo los productos que se cultivan en terrenos sembrados, los del trigo, maíz, haba, y alubias, ó judías, abonando, la del navo, pipinzallo, alholva, trébol y sembracho para abonos del ganado.
- 2.º El valor medio anual que han alcanzado en estos 50 años, otros frutos.

El del Hectólitro de trigo	es Pesos	12, 50
El del @ de maíz	es Pesos	9, 50
El del @ de habas	es Pesos	12, 50
El del @ de alubias	es Pesos	36 "
- 3.º El ganado vacuno, asnal, vacuno, lanar y de cerda que se crían en este término municipal, no ha tenido alteración considerable de aumento ó baja durante el último decenio comparado con el anterior, segun datos estadísticos que obran en estas oficinas municipales.
- 4.º El valor medio que ha tenido cada cabeza de ganado de las

especificados en este termino municipal desde hace 50 años á esta parte,
 Al de cada cabera de ganado Caballar es el de 180 ptes
 Al de @ @ de @ anual es el de 36 @
 Al de @ @ de @ vacuno es el de 20 @
 Al de @ @ de @ lanar es el de 15 @
 Al de @ @ de @ de cerda es el de 90 @

En la imposibilidad de dar precios enumerados, es cuanto puede
 manifestar esta Corporación en descargo á las preguntas que han
 la supenoridad expresada; y que al otro interrogatorio remiti-
 do por la misma Supenoridad, se contestará en parte cuando
 se ilustre la opinión en vista de datos que adquiere esta Corpora-
 ción.

Como que se dio por terminada esta sesión que firman los Conce-
 jales que sobran de que yo el Sec.º certifico.

Luis Garin

El Sec.º
 Procurador Aramendi

Ayuntamiento de Larcans Sesión de 9 de Octubre de 1887

Presidencia de D. Luis Garin

Abierta la sesión con asistencia de los Sres. Concejales que se es-
 D. Anastasio Albizu presan al margen se dio cuenta de una denuncia formulada por D.
 " Ignacio M. Orea Rafael Arpelta subarrendatario del arbitrio de aguas de este y
 Juan M. Jaquim Lidorez del presente ejercicio contra D. Saturnino Ochoa con fecha de
 " José M. Orenáiz del actual, y que al efecto de su resolución según el Reglamento
 " Juan.º Lavandero se habla formado el Tribunal compuesto de los Sres. D. Luis
 Garin Alcalde Presidente, D. Anastasio Albizu y D. Ignacio
 María Orea Teniente Alcaldes 1.º y 2.º respectivamente, y